



**SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA OPERARIOS HABILITADOS DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS**
Ley Pcial. 6312 y Dec. Reglam. Serie A 0038

Nº Solicitud:
Fecha:
Página 1 de 1

DATOS DEL OPERARIO TECNICO	
El que suscribe:	
Con domicilio real en:	
Localidad:	Departamento:
Domicilio de Notificación: (cabecera departamental)	
C.U.I.L. Nº:	
Teléfono:	Email:
Solicita al DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA la inscripción como OPERARIO HABILITADO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS en el Registro correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº6312 y su decreto Reglamentario Serie A Nº0038/2001, consignando los datos exigidos por la normativa vigente.	

Documentación que debe acompañar dicha solicitud

1. Certificado de Residencia.
2. Copia de 1º y 2º Hoja de DNI.
3. Certificado de aprobación de los Cursos de capacitación dictados por el Organismo de Aplicación.
4. En caso de pilotos aéreo-aplicadores, deberán, además, adjuntar la habilitación conferida por el organismo nacional competente.
5. El formulario y requisitos deben estar timbrado por Rentas de la Provincia o BSE (\$3.200 timbrado formulario).
6. Se puede presentar la documentación en mesa de entrada en la DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA (ANDES Y BELGRANO, TORRE ANDES, 7º PISO) o a través del correo oficial agroquimicos@mproduccion.gob.ar.

7. FECHA DE PRESENTACION:

8. MARCAR: RENOVACION



PRIMERA INSCRIPCION

